



Comité de Empresa



SECRETARÍA CIVEA PAS LABORAL

Fecha: 26 de noviembre 2022

Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa PAS de la UCO.

José Salmerón Muñoz, en su calidad de Presidente del Comité de Empresa PAS de la Universidad de Córdoba, certifica que en el punto 4º, Revisión del Reglamento de provisión de puestos de trabajo del PAS Laboral, de la sesión extraordinaria de ayer viernes, 25 de noviembre de 2022, se adoptó por unanimidad el siguiente ACUERDO, así como su traslado a la CIVEA PAS y al Sr. Rector de la Universidad de Córdoba:

“El Comité de Empresa de PAS Laboral de la Universidad de Córdoba solicita a la CIVEA PAS que interprete con urgencia cómo afecta la Reforma Laboral de 2012 al texto del Convenio Colectivo en lo que respecta a las categorías y grupos profesionales.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente certificado, con la advertencia prevista en el último párrafo del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector Público.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

José Salmerón Muñoz
Presidente Comité Empresa PAS